



SESION ORDINARIA Nº 155 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 17 de Junio de 2011, siendo las 09:07hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 155 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE** actúa como Ministro de Fe y Secretaria del Concejo Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**, asiste el Administrador Municipal **SR. ITALO PEREZ GALAZ**, la Directora de Administración y Finanzas (S) **SRA. N. VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, Director de Secpla **SR. CHRISTOPHER COLLINS SUAREZ**, el Director de Obras Municipales **SR. CRISTOPHER KARAMANOFF OLGUIN**, el Director de Transito (S) **SR. JOSE PIÑA FAUNDEZ**, la Directora de Dideco **SRA. JOSELYN SOTO CATALAN**, la Secretaria General de la Corporación de Desarrollo Social (S) **SRA. SILVIA CUEVAS OSSES**, y la Asesora Jurídica (S), **SRTA. MARIA ELISA BASCHAMANN HENRIQUEZ**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO	CONCEJAL	: SR. HERNAN HENRIQUEZ PARRAO
TERCER	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
CUARTO	CONCEJAL	: SR. RAMON RUBIO MIRANDA
QUINTO	CONCEJAL	: SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL
SEXTO	CONCEJAL	: SR. EUGENIO ROLLANO ESPINOZA

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

- Acta Sesión Nº 153 de fecha 03 de Junio de 2011.

II.- Cuenta Alcalde:

- 1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal Ord. Nº 24 de fecha 14 de Junio de 2011

III.- Tabla Ordinaria:

- 1.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Nº 5.
- 2.- Acuerdo para modificar el acuerdo Nº 577 de fecha 06 de Mayo de 2011, en el sentido de rectificar la dirección de la Sede Social, donde dice "Avenida General Guarda Palma Nº 325, debe decir "Pasaje Humberto Moreno Ramírez Nº 80.



- 3.- Acuerdo para otorgar y entregar Subvención Municipal al “Grupo de Mujeres Manos Maravillosas” la suma de \$495.378.-
- 4.- Acuerdo para dejar sin efecto el acuerdo N° 566 de fecha 08 de Abril del 2011, que entrega en donación el vehiculo municipal identificado como Suzuki Ignis, placa patente N° XN8676-8, año 2005, a la Policía de Investigaciones de Chile, Bricrim Buin, el cual será destinado a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

IV.- Hora de Incidentes:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

El Sr. Alcalde, somete a votación el Acta de Sesión Ordinaria N° 153 de fecha 03 de Junio de 2011, la cual es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, con las siguientes observaciones:

El Concejál Sr. Eugenio Rollano, señala que en la pagina 6, en el párrafo 13, aparece afirmando una situación y lo que el señala es una interrogante al Concejál Silva, por lo que debería decir ¿acaso usted cree que es difícil encontrar una persona intachable?

El Concejál Sr. Patricio Silva, señala que en la pagina 9, al señalar que la Encargada de Control no esta haciendo su pega, fue porque no ha subido los Contratos a Honorarios a la pagina de Ley de Transparencia.

Y en la pagina 12, primer párrafo donde dice “porque aquí se le paga”, debe decir, “porque se le pagaría”.

Y aclara que en la pagina 10, la carta que fue entregada en Oficina de Partes, fue respecto a las horas extras y no a la declaración publica que hizo.

El Concejál Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que en la página 16 hace mención a la Sra. Haydeé Azocar, pero le gustaría que se incorporará el documento de forma integra.

La Secretaria Municipal, explica que ella escucho el audio pero hay momentos en que los Concejales hablan todos a la vez y es imposible distinguir las conversaciones.

Mención honrosa del Concejál Henríquez a la Sra. Haydee Azocar Mancilla.

El artículo 1° del Decreto Supremo de Educación N° 10, de 1994 delegó en los Secretarios Regionales Ministeriales de Educación la facultad de suscribir los actos administrativos que denominan a los Establecimientos Educativos con nombres de personas.



En consecuencia y de conformidad con el procedimiento antes descrito, corresponde que el sostenedor del Liceo del Liceo A-131 de Buin, por ser el responsable ante el Estado de su funcionamiento y mantenimiento, sea quien tome la decisión de iniciar la tramitación correspondiente para denominarlo con el nombre de ex profesora señora Haydee Azocar Mancilla, en cuyo caso, deberá presentar ante el Departamento Provincial de Educación respectivo la solicitud con los antecedentes que acrediten los méritos de la citada docente, su vínculo con la comunidad educativa y el certificado de defunción para acreditar su fallecimiento. Documentación que será remitida con un informe a la comisión indicada en el número 1 de este oficio. Sólo en el supuesto que la mencionada comisión a su vez emita un informe favorable, procedería que la Secretaría Ministerial de Educación de la Región Metropolitana otorgará al Liceo A-131 de Buin el nombre de persona natural.

La profesora Haydee Azocar Mancilla nace el 15 de Noviembre de 1911, su padre tenía el oficio de sastre y su Sra. Madre cumplía con el cuidado de los 12 hermanos y el hogar familiar.

Desde temprana edad, doña Haydee tiene muy claro que el único camino que permitiría mejorar la calidad de vida de su familia, era el estudio.

En consecuencia luego de cursar la Escuela Normal, ingresa al Instituto Pedagógico de Chile para titularse como profesora de francés, siempre fue una alumna destacada.

En el año 1928, con sus estudios superiores aprobados, doña Haydee Azocar, toma contacto con la Asociación Gremial de Educadores de Chile, participando en las actividades de estudio pedagógico y problemas educacionales. Definiendo con esta actividad la que sería una primordial preocupación por el resto de sus vidas, pues nunca más abandonó la actividad gremial, muy por el contrario la hizo suya y levantó sus banderas hasta su último respiro.

Su actividad como docente, la inicia y por el año 1933, ejerciendo siempre en las Escuelas destinadas a los niños de sectores más vulnerables, a los que se les hacía más difícil acceder a la educación formal de calidad.

Ya en el año 1945 fue nombrada para organizar y dirigir el Departamento de Educación Media de la Escuela de San Carlos, la que con el tiempo se constituye en la Escuela Consolidada de dicha ciudad.

En el año 1952, la Dirección General de Educación Primaria, la comisiona para realizar un estudio de la realidad educacional en la Provincia del Maipo, actividad que implicó llevar a cabo un censo educacional de la Provincia, estudio que en sus conclusiones doña Haydee Azocar, recomienda la creación de la Escuela Consolidada de la Comuna de Buin, con el objeto de garantizar la formación de estudiantes de dicha comuna y las aledañas. Propuesta que finalmente es aceptada por el Ministerio de Educación.

Así entonces el día 16 de Abril se funda la Escuela Consolidada de Experimentación de Buin, correspondiéndole una vez más a doña Haydee Azocar organizarla y dirigirla, siendo su directora hasta el 11 de Septiembre de 1973. Formándose con las escuelas primarias N° 1 y 2 de hombres y mujeres.



Vive en el exilio hasta 1980, año en que se le permite retornar a Chile, donde hasta su último aliento el día 02 de Octubre de 2007, se mantuvo de pie en su lucha por la dignidad del magisterio y la calidad de la educación.

La Escuela Consolidada de Buin, no sólo significó educación secundaria, sino además la posibilidad de acceder a educación parvularia y a la jornada de extensión cultural, que corresponde a educación de adultos y cursos de alfabetización. Se conformó con un departamento de educación técnica.

Otro logro fue cuando la Escuela Consolidada logró obtener la calidad de Escuela Experimental, lo que permitió tener gabinete técnico pedagógico, lo que le dio un carácter propio y distinto, brindándole la posibilidad de innovar sin depender en demasía de la burocracia estatal.

Del trabajo conjunto de doña Haydee Azócar junto a su marido don Víctor Troncoso, bajo el lema "Educación para el que no la tiene", proyecto que se inicia en San Carlos, después cabe también reconocer que el proyecto de las Escuela Consolidadas nacieron en la Dávila y en tercer lugar en la comuna de Buin 1953, como ya lo señalara.

Todos: niños, jóvenes y adultos debían tener acceso a la educación. La Sra. Haydee fue visionaria, pues entendía la educación por el progreso de todos, educación para el desarrollo humano. El trabajo pedagógico para ella, debía ser riguroso y responsable.

Los profesores debían tener compromiso con la educación, con la escuela y los alumnos que atendía. Era una exigencia central que les formulaba a los profesores que trabajaban con ella. Los alumnos como principal motivo, pero ellos también actuando con responsabilidad, porque la labor educativa es tarea de todos.

Hoy en día la que fuera Escuela Consolidada Experimental de Buin, que por el Gobierno Militar fue denominada Liceo A-131 se encuentra arraigada culturalmente a su comunidad, y me llena de orgullo saber que se quiere reconocer a la Sra. Haydee, al rebautizar dicho establecimiento como Liceo Haydee Azócar Mancilla.

La Sra. Haydee Azócar Mancilla siempre estuvo preocupada de sus compañeros, profesores, alumnos y también de los padres y apoderados. Desde siempre tuvo especial preocupación por mejorar la calidad de la educación, conseguir y entregar becas para los alumnos, incluso en el ámbito de la educación de adultos.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H., INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL ORD. N° 24 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2011

No hay observaciones.



III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta respecto a la ampliación de la Sala Cuna mi pequeño mundo de Viluco, se va a tomar en cuenta la situación de los baños o solamente se va a incorporar el terreno.

El Sr. Alcalde, manifiesta que solamente se va a incorporar el terreno, pero la idea es presentar un proyecto para reponer el lugar y que no siga siendo terreno de nadie y que quede dentro de la propiedad quedando bajo la vigilancia del jardín.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta por la cuenta de Subvenciones, porque se esta solicitando un aumento y la semana pasada nos informaron sobre el dinero que se le entregaría a las organizaciones.

El Sr. Alcalde, señala que no se le ha ofrecido nada a nadie, lo que se están haciendo, son proyectos para que sean cofinanciados por los vecinos. La cuenta de subvenciones estaba considerada y es la que fue distribuida por los Concejales, donde aprobaron más de lo que había disponible, lo otro es una modalidad distinta pero aún no es formal, la idea es que la Municipalidad financie alrededor del 60% o 66% de proyectos presentados de distinta naturaleza en inversión. La idea es tener los recursos disponibles y la modalidad del proyecto, en eso está trabajando Secpla.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que este tema lo converso en el Concejo anterior y a los dirigentes si se les ofreció y todos lo saben, porque se hizo públicamente, en donde a los dirigentes se les dijo que por el solo hecho de tener la personalidad Jurídica al día obtendrán \$500.000.- de subvención que va hacer directamente por este programa.

El Sr. Alcalde, responde que no, los \$500.000.- si van estar disponibles pero no es por vía de subvención, porque este es otro proyecto, además la subvención es pasar plata para que la gasten en cualquier cosa que ellos estimen conveniente.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que no, porque la subvención también es contra proyecto, para lo que ellos quieran realizar.

El Sr. Alcalde, señala que en principio la subvención es para funcionamiento de las instituciones que presten servicio o cooperen con el desarrollo y lo que debería hacer y que son obligaciones propias de la Municipalidad, a eso están apuntadas las subvenciones, pero generalmente no se entregan así, sino a instituciones que prestan servicio a la comunidad pero no en cosas que la Municipalidad deba hacer, por lo tanto el enfoque original esta un poco distorsionado.



El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta si es posible que se suba a la página web del Municipio la modalidad del proyecto, así las organizaciones comienzan a trabajar en la forma de conseguir el 40 o 50% del cofinanciamiento.

El Sr. Alcalde, señala que lo primero es ver si tienen un proyecto para desarrollar.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que lo primero que deben saber cuál es la modalidad y como se van a financiar, para que los hagan en base a esa información.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que los citan a reunión y se les informa cuál es la modalidad.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta cuál es la modalidad.

El Sr. Alcalde, responde que la Municipalidad pone \$500.000.- y la Junta de Vecinos pone \$250.000.-

El Concejal Sr. Ramón Rubio, vuelve a preguntar cual es la modalidad, porque le acaba de decir que no hay una modalidad.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, agrega que debe haber un reglamento y para participar se debe contar con un porcentaje.

El Sr. Alcalde, señala que la idea del fondo, son las reparaciones de las juntas de vecinos, compra de inmobiliario, los proyectos mayores se desarrollan y se presentan a fondos externos, como los arreglos mayores que superan los \$750.000.-

También se esta participando en el desarrollo de una modalidad organizada en relación a los proyectos participativos organizados por la SUBDERE, el cual recogió todas las iniciativas de todas las comunas que habían desarrollados estos proyectos a nivel nacional, la comuna de Buin está participando porque fue invitada y la idea es que a raíz de ellos salga alguna formula y puedan salir estos fondos.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, manifiesta que hay muchas Juntas de Vecinos que son organizadas y cuando salen este tipo de proyectos de gran envergadura les gusta postular, además no todas las Juntas de Vecinos tienen las mismas necesidades.

El Sr. Alcalde, señala que es por esa razón que los proyectos de las Juntas de Vecinos se trabajan en Secpla, para ser presentados para financiamiento de PMR, PMU, etc.

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita si pueden informar a los Concejales cuando las bases estén listas y en la cuenta va estar el proyecto, porque se han hecho varias reuniones con los dirigentes y los Concejales no tienen los antecedentes para responder a las consultas que se les hacen.



El Sr. Alcalde, les indica a los Concejales que el trabajo debe ser bien hecho y bien informado. Por otro lado pregunta si les ha llegado copia de la resolución del Tribunal Electoral respecto a la Unión Comunal, porque ya esta resuelto debido a la controversia que existía; con esto listo, es más fácil canalizar la información a las Juntas de Vecinos, por lo que se debe lograr que la Unión Comunal tenga un contacto permanente con todas las Juntas de Vecinos, porque aun hay conductos muy informales y para eso requieren del apoyo del Municipio.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO N° 604

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la Modificación Presupuestaria N° 5, de acuerdo al siguiente tenor:

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	MODIFICACION M\$	NUEVO PRESUPUESTO M\$
I.-	<u>DISMINUCION SUBTITULO. ASIGNACION. SUB ASIGNACION DE GASTOS</u>			
24.01.003	Salud - Personas Jurídicas Privadas Art. 13 D.F.L 130.63/80 Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado	77.500	2.000	75.500
Justificación				
31.02.004.003.001	Consultarías Gestión 2011 Cuenta que disminuye para cubrir aumento en subvenciones	17.969	7.400	10.569
Justificación				
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS			9.400	
II.-	<u>AUMENTO SUBTITULO. ASIGNACION. SUB ASIGNACION DE GASTOS</u>			
24.01.999.001	Otras Transferencias, Subvenciones Cuenta que aumenta por entrega de una	7000	400	7.400
Justificación				



	nueva subvención			
29.03	Vehículos	0	7.000	7.000
Justificación	Cuenta que aumenta por compra de Vehículo			
31.02.004.001.010	Ampliación Sala Cuna Jardín Infantil Mi Pequeño Mundo, Viluco	6.666	2.000	8.666
Justificación	Cuenta que aumenta por aumento de contrato de la Obra			
TOTAL AUMENTO DE GASTOS			9.400	
CUADRATURA DE CUENTAS:				
			AUMENTO DE GASTOS	9.400
			AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCIÓN DE GASTOS	9.400
				0

2.- ACUERDO PARA MODIFICAR EL ACUERDO N° 577 DE FECHA 06 DE MAYO DE 2011, EN EL SENTIDO DE RECTIFICAR LA DIRECCIÓN DE LA SEDE SOCIAL, DONDE DICE "AVENIDA GENERAL GUARDA PALMA N° 325, DEBE DECIR "PASAJE HUMBERTO MORENO RAMÍREZ N° 80.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO N° 605

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, modificar el acuerdo N° 577 de fecha 06 de Mayo de 2011, en el sentido de rectificar la dirección de la Sede Social que se entrego en Comodato a la Junta de Vecinos Villa Lo Salinas, en donde dice "Avenida General Guarda Palma N° 325, debe decir "Pasaje Humberto Moreno Ramírez N° 80.



3.- ACUERDO PARA OTORGAR Y ENTREGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL “GRUPO DE MUJERES MANOS MARAVILLOSAS” LA SUMA DE \$495.378.-

El Sr. Alcalde, pregunta si es la Subvención que quedo pendiente la semana pasada.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, responde que sí.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que toma las anteriores palabras, en que esta subvención se debe entregar como corresponde, contra proyecto, contra presupuesto y con sus antecedentes al día.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que en los antecedentes aparece una persona que aparece como dirigente y también en la comisión fiscalizadora de cuentas, pero es solucionable.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO Nº 606

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, otorgar y entregar Subvención Municipal al “Grupo de Mujeres Manos Maravillosas” por la suma de \$495.378.-

4.- ACUERDO PARA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO Nº 566 DE FECHA 08 DE ABRIL DEL 2011, QUE ENTREGA EN DONACIÓN EL VEHICULO MUNICIPAL IDENTIFICADO COMO SUZUKI IGNIS, PLACA PATENTE Nº XN8676-8, AÑO 2005, A LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, BRICRIM BUIN, EL CUAL SERÁ DESTINADO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.

La Secretaria Municipal, señala que se debe agregar el acuerdo 564 de la misma fecha, porque se debe dejar sin efecto el que “da de baja el vehículo” y el otro que “dona el vehículo”.



El Sr. Alcalde, señala que la idea fue entregar el vehículo a la PDI, pero ellos por Ley deben dar de baja los vehículos año 2004, independiente que estén en buen estado de funcionamiento.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si ahora que se deja de baja la donación y pasa a Dideco, se debe hacer un decreto para que se vuelva a utilizar.

El Sr. Alcalde, responde que no porque queda a disposición de la Administración, la idea es que los vehículos municipales estén en una flota y que no estén asignados a una de las Direcciones municipales.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO N° 607

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, dejar sin efecto el acuerdo N° 565 de fecha 08 de Abril del 2011, que da de baja el vehículo municipal identificado como; Suzuki Ignis, placa patente N° XN8676-8, año 2005 y que posteriormente con el acuerdo N° 566 de la misma fecha, se entrega en donación a la Policía de Investigaciones de Chile, Bricrim Buin, con el objetivo de destinarlo a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

IV.- HORA DE INCIDENTE:

La Directora de Administración y Finanzas (S), le indica al Alcalde que se hará "entrega del informe de la Vendimia 2011 de la parte contable y la Directora de Dideco, hace entrega de la parte de gestión".

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta cuando se va a reunir el Directorio de la Corporación y cuales son los Establecimientos Educacionales que están en paro actualmente.

El Sr. Alcalde, responde que lo más probable que se reúnan el próximo miércoles, debido a la circunstancia de los hechos, pero están a la espera de que los



secundarios analicen las propuestas del Ministro y esperando que durante el fin de semana se normalicen las clases en los Liceos.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta cuantos colegios hay tomados.

El Sr. Alcalde, responde que son dos colegios los tomados, el Liceo A 131 y el Liceo Técnico Profesional.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta por el Colegio de Maipo.

El Sr. Alcalde, responde que se bajo ayer en la mañana.

La situación ha estado inestable, porque incluso en las reiteradas reuniones que se han tenido y en las que los propios Concejales han participado, son las propias solicitudes de los jóvenes las que no están muy claras, y el compromiso del levantamiento de ir Liceo por Liceo, incluyendo el de Alto Jahuel, ayer se tuvo en una reunión con el Administrador y Dideco, para ver cada una de las solicitudes de los diferentes Liceos, ya sean de reparación o mejoramiento y ahora se está trabajando en la evaluación económica, pero a grandes rasgos de lo evaluado, las condiciones de trabajo son distintas entre uno y otro, porque hay unos liceos, en que los alumnos cuidan mucho su colegio.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que a raíz del Paro del día viernes, en donde lo increpó una profesora diciéndole que era culpa de los Concejales que estuviera la policía y que iban a balear a su hijo, y la verdad de las cosas ya hay que comenzar a ponerle el cascabel al gato; quiere ser bien respetuoso con el tema, pero encuentra que la actitud que tuvo el profesor Luis Yáñez el día viernes, deja bastante que desear no solamente para los Concejales, sino también para los mismos profesores, porque al salir del Municipio fue hablar con don Luis Yáñez y le dijo que como no podían ser capaces de sentarse a conversar y solucionar el tema, por lo que cree que hubo un aprovechamiento del Sr. Yáñez, porque vino desesperado al Concejo a decir que balearían a los niños y resulta que espero que le respondieran, se dio la vuelta y fue a gritar a toda la gente que los Concejales trajeron a los Carabineros, que estaban en una dictadura, y resulta que una persona como él le hace daño no solamente a los niños, sino que a toda una comunidad, porque cuando llamaban a que vinieran los profesores, el incitaba a la gente que actuara en contra de Carabineros, no se si él no entenderá que en la esquina pagan a los pensionados que son mayor de edad y que además transita mucha gente por el lugar.

Le gustaría saber si el Sr. Yáñez hace clases con la misma energía, en que lo vio protestando, porque cree que la calidad de educación sería mucho mejor, es por ello que pide al Sr. Alcalde que ponga ojo y no cerrarse en este tema, porque además no sabe si va hacer parte de la comisión por las actitudes que él tiene.

El Sr. Alcalde, señala que no le gustaría que entraran en debate de este tema, por las condiciones que están, porque cree que las conversaciones hay que dejarlas para un momento de calma y no de agitación, pero deja establecido que la



responsabilidad la tiene que asumir el Alcalde y del compromiso que adquirió tanto con los apoderados, profesores y alumnos, fue resguardar el orden publico en la mejor forma posible y en la intervención de Carabineros agradece al Mayor de Carabineros aunque no tenía nada que ver con la acción del desalojo del Liceo A 131, fue él quien lo encabezó, aunque por Ley es a las Fuerza Especiales quien le corresponde ese trabajo, se sabe por la naturaleza de nuestra comuna que la reacción no es la misma que en Santiago de agresión en contra de Carabineros.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, aclara que él estuvo en el lugar y sí hubo agresión y no solamente eran alumnos, porque cuando comenzaron a sacar a los alumnos gente incluyendo al Sr. Yáñez comenzaron a sacar piedras para tirarles a los Carabineros.

El Sr. Alcalde, apunta que a ese punto iba, porque nuestra gente no tiene esa conciencia de agresión hacia Carabineros, la preocupación de hoy a parte de la Educación, es cuidar que no existan agentes que vengan a incitar la violencia, porque lo que único produce es alterar a nuestra gente que es muy tranquila, por lo tanto en este aspecto comparte la posición del Concejal Rubio, que en ese aspecto se debe aislar a la gente activista, y no solamente nosotros sino la comunidad entera, porque la gente si se dio cuenta de los agitadores, ya sean jóvenes, profesores o dirigentes. Nosotros como sociedad no podemos permitir que ocurra esto, y en la Mesa de Trabajo que se realice después de terminada las movilizaciones, se generarán instancias de colocar ciertas reglas, propuestas por la misma mesa y que una de ellas es que nunca más se va a permitir que vuelvan a ocurrir instancias como esta.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que este tema no pasa solamente por lo que se debe hacer como Municipalidad, especialmente al Liceo A 131, sino que también hay un movimiento, a nivel nacional y así como el Técnico es uno de los mejores Colegios a Nivel Nacional en infraestructura, hoy está en Paro, pero por solidaridad con el movimiento a nivel nacional, y aclara que aun no hay propuesta del Ministerio.

Con respecto a lo señalado con lo sucedido ese día, también estuvo presente, y converso con los profesores que estaban presentes y si hubieran buscado protagonismo a lo mejor también se habrían molestado y la gente estaba luchando por sus derechos.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, le pregunta al Concejal Sr. Calderón si el Sr. Yáñez nunca ha estado en una protesta, porque de él están hablando.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, aclara que el siempre ha tenido discrepancias con el Sr. Yáñez, por lo que no se referirá a su actitud, pero si los Concejales realmente quieren dar una respuesta a los jóvenes, somos nosotros los que no han estado haciendo la pega, aunque la responsabilidad es nuestra y también de quien se le ha Encargado la Educación, se acordó que todos los meses se haría una Reunión de Comisión de Educación, para analizar los temas, pero tienen que ocurrir



cosas como esta, para sentarnos en una mesa y analizar la situación, se pidió un informe de lo que pasa con las platas SEP y no se ha entregado.

El Sr. Alcalde, señala que es el propio Concejal el que está reconociendo sus debilidades, y en donde son todos los Concejales miembros de esa Comisión, excluyéndose al Alcalde.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta quien es el Encargado con autoridad de convocar.

El Sr. Alcalde, responde que son los Concejales, porque las Comisiones se auto convocan.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pide que se fije una reunión de Comisión par el lunes 20 de Junio a las 17:00hrs.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta quien es la Encargada de Educación.

La Secretaria General de la Corporación de Desarrollo Social (S), responde que es la Sra. Filomena Suil y agrega que los jóvenes que también esta en Paro, también corren riesgos, por ejemplo una alumna sufrió de un golpe en la cabeza con una botella por cuidar el recinto.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que el insulto no fue solamente a él sino a todos los Concejales, quizás a él le toco por estar ahí, pero no era por buscar protagonismo sino para decir lo que ocurrió en la reunión y no fueran a decir lo contrario, que fue precisamente lo que paso, porque en definitiva se juntaron los profesores, los representantes de los apoderados, alumnos, Concejales y Alcalde y todos estaban de acuerdo en entrar en el local, pero el representante que estaba ahí dijo que los Concejales no fueron capaces de hacer nada y él le dijo que no venía de la reunión.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que no sabe a que vinieron a la reunión, porque no abrieron la puerta en ningún minuto, además no sabían ni lo que querían, porque cuando se les pregunto cuales eran sus objetivos tenían que comenzar a buscar las peticiones.

El Sr. Alcalde, señala que si uno revisa las peticiones de los jóvenes a nivel local, porque a nivel nacional no hay ingerencia alguna, y si el Concejal está pidiendo el informe de la SEP, tenga claro que los jóvenes no lo están pidiendo, pero todos los requerimientos estaban enfocados a la calidad de la educación y principalmente a la infraestructura, y en alguna medida a la libertad que ellos solicitan, a las reglas y normativas que se aplican, pero si hay una cosa que necesitan las escuelas es



precisamente la disciplina, por lo que nunca estará de acuerdo y si algo hay que promover cada día más, es la disciplina.

Dentro de lo que hay que hacer en los Colegios son reparaciones que algunas son menores pero otras que se deben postular a fondos externos, además está el compromiso de las reparaciones y arreglos que se hagan, porque los que se hicieron en los baños no duraron ni 2 meses, pero si en cambio hay Liceos que en la misma fecha se hicieron los arreglos y están en buenas condiciones.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pide que se informe del estado del Sumario del caso los Guindos.

El Sr. Alcalde, responde que está en proceso, se nombro el Fiscal, y señala que hay dos Sumarios por parte del Municipio, uno por la muerte del Sr. Celestino, la otra por la Denuncia de Profesores y el Sindicato de Trabajadores de la Corporación, además en ese sumario hay un cambio de Fiscal.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, destaca el compartimiento de los niños que estaba dentro del recinto, que no fue el mismo que los de afuera, porque los jóvenes que estaban al interior, no hicieron ningún daño y cuando ingresó Carabineros no se formo ningún tipo de violencia.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que eso pasó porque no había cámaras.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pide que lo deje hablar porque él lo escucho detenidamente y lo que ahora esta señalando es lo ocurrido al interior del recinto.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, le pregunta al Concejal si él estaba adentro.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, menciona que él lo escucho tranquilamente, por lo que espera que él haga lo mismo, porque si ellos no ponen la tranquilidad la gente de afuera menos la va a tener.

Además si está destacando el tema es porque lo converso directamente con los jóvenes y con Carabineros, lo que demuestra que ellos adquirieron un compromiso y además que los profesores estuvieron en todo momento con ellos, demostrando por parte de los jóvenes lo que se debe hacer cuando se asume una responsabilidad.

El Sr. Alcalde, aclara que, efectivamente la preparación del desalojo fue de acuerdo a lo legal, porque se debe mantener el Orden Público y no se puede permitir la toma; se estuvo dos días en reuniones permanentes con los jóvenes, apoderados y profesores, en donde fueron 5 reuniones en total previo al hecho del desalojo, siempre con el Mayor presente en las reuniones, la instrucción siempre fue que los compromisos que se adquirieran en la mesa se cumplieran, es por esa razón que estaban los dirigentes o representantes presentes, lo lamentable, es que sabiendo que



existía el acuerdo de caballeros se cumplió dentro del Liceo, pero afuera la cosa fue distinta porque los agitadores que estaban, sabiendo del compromiso lo hicieron valer solo adentro, afuera armaron la grande, y estaban reconocidos e incluso habían agitadores de afuera, incluso el tema a sido dificultoso de manejar para los jóvenes porque como dijo la doctora, por estar impidiendo el ingreso a esas personas le llego un botellazo. Estas son las cosas que el Municipio no puede permitir y fuera de las rejas se debe tener tolerancia cero y además de no promover ningún tipo de violencia verbal ni física, en esto el Concejo debe ser clarísimo y cada uno debe hablar en el mismo termino, porque no se puede permitir ningún tipo de protesta afuera porque causa problemas a los jóvenes que están dentro, porque esta demostrado con las marchas en Santiago en que se autorizan y terminan con destrozos absolutos de las cosas, gracias a Dios no ha habido lesionados graves y sería lamentable que una comuna como la nuestra terminara con lesionados graves, por no radicar algo que se debe tener tolerancia cero.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que precisamente esa era una de las preocupaciones que tenían los Concejales, profesores y apoderados. En cuanto a discrepancia con el Concejal Henríquez, el mismo día que lo entrevistaron por la radio destaco el hecho que los jóvenes no habían realizados destrozos, distinto fue afuera porque podían tener pantalla, adentro no.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que durante la toma ellos siempre se vieron pacíficamente, nunca se dio una señal, con cámara o sin ella, por tanto se debe tener cuidado con lo que se dice.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que él vio la situación.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que si hubieran tenido cámara, su actuación hubiese sido igual, porque la decisión de ellos era una protesta y toma pacifica, eso que quede claro para que después no se diga que en el Concejo dicen una cosa y no puede dejar pasar esto y que quede en el aire, por lo tanto insiste que no se puede dar vuelta del tema y cuando se tenga la reunión invitar formalmente a los dirigentes para informarles cuales son las medidas.

El Sr. Alcalde, pide que en la reunión del día lunes comiencen con la presentación de la evaluación que se hizo en todos los liceos, con el Arquitecto y les muestre las imágenes, que es el reflejo de las necesidades.

Se está trabajando en la evaluación de recursos para poder contestarlas con la verdad, además de postular algunas a financiamiento externo y otras a través de postulación de los PMU.

El Concejal Sr. Miguel Araya, pregunta quienes serán las personas que participaran en la reunión.



El Concejal Sr. Ramón Rubio, responde que las personas correspondientes, porque lo que quieren es participación, pero solo se analizarán los temas a nivel local, porque cuando se comienza hablar los representantes de los colegios comienzan hablar de los temas nacionales.

Por otro lado se podría aprovechar de analizar porque la educación a nivel local es tan mala, porque es paupérrimo los puntajes que arrojaron el informe de la PSU pasada, ya que hay gente que ni siquiera alcanza los cuatro mil puntos, el problema es que cuando se enfrentan a los alumnos de otras comunas la realidad es muy distinta, y la educación debe partir por casa, hoy es mucha la gente que añora que la Educación del Liceo A 131 vuelva hacer como 20 años atrás en donde salían camadas de alumnos para ingresar a la Universidad, en cambio hoy en día, si no fuera por los beneficios de los jóvenes que asisten a preuniversitarios, sólo entrarían 1 o 2 alumnos a la Universidad.

La Secretaria General de la Corporación de Desarrollo Social (S), señala que no quedo claro quien participaría en la reunión del lunes.

El Sr. Alcalde, responde que es a las 17:00hrs.- en donde participarán todos los Concejales y las personas que correspondan, como por ejemplo la Secretaria General, algún Director de un Liceo, por lo que propone que trabajen de uno a uno los Liceos.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala su preocupación por los trabajadores independientes de la feria Errázuriz, porque se esta vendiendo bastante mercadería de dudosa procedencia, lo que produce problemas a los locatarios y los precios son más bajos y ya ha bajado de los consumidores que compraban en la feria, hasta el minuto los feriantes enviaron antecedentes para que se realizara una fiscalización pero aun no se ha hecho nada.

El Sr. Alcalde, señala que la Municipalidad ha hecho esfuerzo con la fiscalización, pero se han producido discusiones con ellos porque reclaman que no se pueden estacionar en los pasajes o en las plataformas, es por ello que se les dijo que se estacionaran donde se instalaban los coleros, porque la fiscalización con Carabineros y funcionarios Municipales es compleja porque son muchas ferias y son muy pocos para cubrir todo, es por ello que se les planteo la idea de que se estacionaran donde se instalan los coleros y así solucionan ese tema, pero lo único que hacen es pedir y pedir y no aportan en nada.

La baja que puedan existir en las ventas es por la sencilla razón que se han instalados más ferias y que ellos mismos solicitaron.

Los feriantes siempre han tenido las puertas abiertas para conversar, además el Jefe de Gabinete, ya parece feriante, más que Jefe de Gabinete, porque pasa todo el tiempo con ellos.



El Concejal Sr. Hernán Henríquez, sugiere que sería bueno colocar una señalética, además la carga y descarga de los vehículos también genera un problema para los vecinos, por lo que sería bueno entregarles un distintivo.

El Sr. Alcalde, le pregunta al Concejal si los coleros respetarían un letrero o señal, si cuando se les hizo una barrera hasta ahí nomás quedo.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que se refiere a los locatarios, porque es ahí donde se produce el problema con los vecinos, ya que muchas veces no pueden sacar los vehículos de sus casas y una señalética que indique que no se puede estacionar, con eso se soluciona el problema.

El Sr. Alcalde, señala que eso lo saben, el tema es que lo hagan porque la comodidad de tener el vehiculo cerca para subir y bajar la mercadería.

Una de las dirigentes de la feria que señala que hay gente colera funcionando con la autorización del Concejal Silva, por lo que cuando se va a poder sacar a las personas con esa autorización.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, entrega al Alcalde el Acta de Fiscalización.

El Sr. Alcalde, señala que en la fiscalización del 28 de Mayo se hizo una revisión y se pidió auxilio a la Fuerza Publica, además de revisar que los locatarios estén en su puesto, porque es uno de los problemas que existen, además recuerda que hay muchas personas quieren participar en la feria y que la Ordenanza señala que si una persona no va más de 3 veces caduca su patente.

Pide a los Concejales que por el bien de todos, que la gente no se instale como coleros y se conserve el orden que ha costado mantener, porque el perjuicio no es a la Administración sino a los feriantes.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pide que se le de una copia de esa acta de fiscalización.

El Sr. Alcalde, pide además que se ingrese a oficina de partes, para que la Secretaria Municipal haga llegar una copia.

El Concejal Sr. Patricio Silva, sugiere que se tiene que trabajar en una Ordenanza por separado de las Ferias de Frutas y Verduras que las de coleros, porque la realidad de los ingresos de uno y otros son distintos, es por ello que invita a los Concejales que quieran participar y a todos los interesados.

Por otro lado señala que le habría gustado tener los antecedentes para dar una respuesta a la situación recién planteada.



El Sr. Alcalde, le recuerda que no es un tema que él haya puesto en la mesa, sino su Concejal vecino.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que el Concejo debe trabajar en base a las propuestas y así ir solucionando los problemas de la comuna.

El Sr. Alcalde, señala que la Ordenanza existe, por lo que se debe hacer respetar, además esta funcionado muy bien igual que su regulación, además se han hecho algunos aportes como por ejemplo que la patente se identifique con una foto en el puesto, además con el tiempo se espera uniformar a los feriantes así es más fácil de identificar para cualquiera que los fiscalice, porque si acuerdan antes la feria era una chacra, es verdad que falta para mejorar, pero para ello se debe contar con la cooperación de los mismos locatarios.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, manifiesta que son muy pocos los inspectores para la cantidad de locatarios.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta que la otra vez se había dicho que saldrían los Directores a fiscalizar.

El Sr. Alcalde, responde que están decretados pero no se ha salido a fiscalizar, porque el colapso de trabajo que han tenido es muy grande, por la cantidad de proyectos que se han debido postular.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que a propósito de la reunión de ayer de las maquinas tragamonedas, planteo que se hicieran operativos donde asistieran los funcionarios.

El Sr. Alcalde, señala que se está tratando de recuperar algo que se ha perdido, que es, que sean los propios vecinos que se preocupen por la mantención de las áreas verdes, porque hay vecinos que mantienen impecables sus sectores.

El Sr. Carlos Melelli, señala que se ha ido haciendo un ordenamiento de las ferias y el tema de los coleros se trato de arreglar con la ampliación de la feria, pero en la única feria que no fue posible hacer eso, fue en la feria de Maipo, por un tema de espacio, y a la fecha están los cupos llenos y lo que se debe esperar son los cupos que se vayan desocupado, además los feriantes están de acuerdo con la Ordenanza pero lo que falta por parte del Municipio es fiscalizar más a las Ferias. Además señala que este lunes hay una reunión en la feria de Errázuriz, con Director de DAF, Encargada de Rentas, Mayor de Carabineros, Director de Transito, por lo que deja abierta la invitación para que asistan.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que la Asociación de Fútbol de Buin va a postular por primera vez, para ser Sede del Campeonato Regional verano 2012, por lo que se le pidió que lo planteara en el Concejo, para ver la disposición del



Municipio, en general es una buena oportunidad turística para la Comuna, además de ser de conocimiento público.

El Sr. Alcalde, pregunta cuales son los requisitos para postular.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, responde que principalmente infraestructura para que alojen las delegaciones y Estadios en buenas condiciones, además implica que los Estadios reciben recursos de Chile Deporte para el mejoramiento del campeonato, lo que requiere saber el dirigentes es la voluntad del Municipio referente a esta obra.

El Sr. Alcalde, señala que se anunció que habrían 180 y tantos mini estadios que serian financiado directamente por Chile Deportes, por lo que le dijo al Sr. Tagle que tenia pensado postular a Buin para el Estadio en la segunda etapa del complejo deportivo, siendo una alternativa de recuperación la cancha en Guindos, pero se tiene la cancha de Bajos de Matte porque estaría terminada para el año 2012.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que es una gran oportunidad que tiene la comuna de ser Sede de un Campeonato y así mejorar las canchas y sobre todo la infraestructura del Liceo Los Guindos para ahí atender a las delegaciones.

El Sr. Alcalde, pide al Concejal Calderón, que le envíe los antecedentes para tomar los acuerdos necesarios.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que solo es necesaria por el momento la voluntad política del Concejo y posteriormente se solicitaran los acuerdos respectivos.

Por otro lado, pregunta por el Oficio que fue enviado a la SEREMI de Transporte, por el problema de los buses que paran en la carretera, por lo que se les obligara a que circulen por la caletera hasta llegar a Guindos.

El Sr. Alcalde, señala que ayer estuvo en reunión con el MOP y pregunto si había llegado el documento que le encargo al Director de Obras, pero lamentablemente se le olvido, lo que se pide es que el SEREMI de Obras Publicas recoja todas las informaciones de las diferentes unidades, ya sea de concesiones, Vialidad Provincial, Regional y Nacional, porque cada uno tiene sus planes en paralelo, y así nos señalan cuales son sus planes de mantenimiento, mejoramiento, etc., para saber las prioridades y cuando se ejecutaran, porque hay un proyecto que es el mejoramiento de todas las vialidades concesionadas que existen en el país, hace un año y medio se hizo un levantamiento de todos los déficit que existen, por lo que se pide que nos entreguen un calendario con toda la información y cuando llegue será entregada a los Concejales.



El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta que pasa con los juegos y las bancas que estaban instalados en el Parque O'higgins, porque se sacaron y no fueron instalados nuevamente.

El Sr. Alcalde, señala que se revisará el tema y cuenta que se esta presentando un proyecto de luminarias nuevas para el Parque, porque las que existen son deficientes.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta si llegaron luminarias.

El Sr. Alcalde, responde que no, pero se esta preparando un proyecto para postularlo, con un modelo nuevo para todas las plazas y en distintos fondos.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que hay un proyecto para luminarias solares.

El Sr. Alcalde, indica que no les sirve porque es muy baja la densidad, lo que se espera es llegar a la tecnología led, pero aun no se ha certificado ninguna por la SEG que este homologada.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si se instalaran las bancas.

El Director de Secpla, señala que efectivamente DAYO retiro el inmobiliario, pero se están reparando, porque estaban en mal estado, una vez listos se repondrán a la brevedad. Respecto a la tecnología LED no están certificadas, lo que se intentará es colocar en una plaza luminarias de alta tecnología y de bajo consumo, para ver como funciona, además en Chile aunque aun no están certificadas hay varios experimentos con tecnología LED.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, sugiere que seria conveniente hacer un proyecto, porque además la Fiesta de la Vendimia que siempre se hace en ese lugar a dado muy buen resultado y si se mejora el lugar se puede dejar permanente esta fiesta en el lugar, por otro lado como se han sacado los árboles es bueno reponerlos para el futuro y sacar los árboles que están en malas condiciones y que han ocasionado accidentes.

El Sr. Alcalde, pide al Director de Obras que considere el diseño de la Fiesta de la Vendimia, porque el que hizo quedo muy bueno, pero dentro de las cosas que se hecharon de menos fueron los asientos y los basureros.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que mientras que se ve lo de la Fiesta de la Vendimia que se coloquen los juegos y las bancas.



El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que está anunciado un frente de mal tiempo muy grande, por lo que pide si es posible que se vea la calle Roma con Bajos de Matte, la entrada del Nuevo Buin.

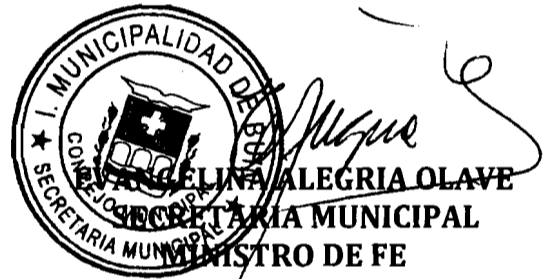
El Concejal Sr. Hernán Henríquez, agrega que el agua que viene del sector del Parque cae en dirección a Bajos de Matte.

El Sr. Alcalde, pide a los Concejales que si saben de algún punto complicado den los avisos pertinentes porque hay anunciados alrededor de 100 milímetros de lluvia, más de las estadísticas anteriores de la comuna.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que en la Villa el Campanario en Maipo hay problemas con unos eucaliptos, en que se notifico dos veces en Mayo y Septiembre al Sr. Sergio Merelli, en camino La Paloma 131, en una ocasión cayo un árbol en una casa, por lo que pide si el Departamento de Jurídico puede apoyar a los vecinos en una Acción Judicial que quieren iniciar.

El Sr. Alcalde, señala que en un caso como ese, no se puede intervenir en una propiedad privada, solo la acción judicial en el Juzgado de Policía Local.

Se cierra la Sesión a las 10:45Hrs



EAO. /ccsu./